

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA LLAVE S.A. DE COMERCIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2010

A los señores Accionistas de
LA LLAVE S.A. DE COMERCIO

Estimados señores:

79 APR 2010

I. ALCANCE Y OPINION.

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de la empresa LA LLAVE S.A. DE COMERCIO y los correspondientes estados de Resultados, Cambios en la Posición Financiera y Cambios en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de Diciembre de 2009.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales Cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja y Bancos, Facturas por Cobrar, Inventarios, Activos Fijos, Otros Activos, Prestamos Bancarios, Cobranzas del Exterior, Proveedores Locales, Otros Pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.
- 1.4. Revisé los cálculos y contabilización de las cuentas de Inventarios, Activos Fijo, Depreciaciones Acumuladas, Capital y Reservas.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa LA LLAVE S.A. DE COMERCIO al 31 de Diciembre de 2009 y han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y han cumplido con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a

los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía guardan las seguridades requeridas para el caso, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III. CONTROL INTERNO.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo formular los siguientes comentarios:

3.1. Se efectuaron arquezos de caja en forma periódica y se observa en las hojas de trabajo que si fueron analizadas.

3.2. La Compañía efectuó análisis de inventario que permitió determinar inventario en males estado y obsoleto.

IV. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros son las mismas cantidades constantes en los libros de contabilidad.

4.2 Tal como lo determina el reglamento de informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

INDICES FINANCIEROS

	2009	2008
INDICE DE SOLVENCIA	2.01	1.97

(Activo Cte / Pasivo Cte.)

El índice de solvencia en el 2009 aumentó en un 2.03% con relación al año 2008. Es decir que este año la empresa dispone de US\$2.01 de Activo Corriente para pagar cada US\$ 1.00 de Obligaciones a Corto Plazo en cambio en el año 2008 disponía de US\$1.97

	2009	2008
PRUEBA ACIDA		
(Activo Cte.- Inventario)	1.32	1.28
Pasivo Cte.		

El índice de Liquidez o Prueba Acida en el 2009 aumentó en un 3.12% con relación al año 2008. Es decir que en el 2009 la empresa dispone de US\$1.32 de Activo disponible rápidamente para cubrir cada US\$ 1,00 de las Obligaciones a corto plazo.

c) INDICE DE ENDEUDAMIENTO	2009	2008
(Pasivo Total / Patrimonio)	1.16	1.13

Por cada US\$1.16 de nuestras obligaciones contamos con US\$1, 00 del nuestro Patrimonio para cubrir las.

INDICES DE ACTIVIDAD

	2009	2008
a) ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	1.71 (211 ds)	1.73(207ds)
(Ventas Netas / Activo Total)		

Un coeficiente alto supone que las inversiones producen un mayor rendimiento, mientras que un coeficiente bajo indica una política de ventas ineficiente.

En este caso podemos decir que el Activo ha circulado en relación a las ventas 1.71 veces o sea cada 211 días y que comparándolo con el índice del año 2008 ha bajado en un 1.15%

	2009	2008
b) ROTACION DEL CAPITAL PROPIO	5.13	5.28
(Ventas Netas / Capital Propio)		

La relación de este índice es que por cada US\$1.00 que tenemos de capital neto, \$5.13 corresponden a las ventas, es decir que nuestro capital se ha multiplicado 5 veces en su valor, representando el aprovechamiento del capital.

INDICES DE ROTACION

	2009	2008
a) ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR		
$\frac{360}{(Ventas a Crédito/ Promedio CTAS por Cobrar)}$	4.81(74 ds)	5.38(66 ds)

La relación de este índice es que las cuentas por cobrar se efectivizaron 4.81 veces o cada 74 días durante el 2009.

	2009	2008
b) ROTACION DE INVENTARIO		
(Costo de ventas / $\frac{Inv.Inicial + I.Final}{2}$)	3.64 (98ds)	3.98 (90ds)

La rotación del inventario durante el 2009 ha sido de 3.64 veces o su equivalente de que el inventario permanece 98 días en las bodegas antes de ser vendido.

V. COMENTARIOS.

3.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores.

3.2. No existió omisión en el orden del día en la reunión de la Junta General de Accionistas y se trató los puntos por mí solicitados.

3.3. Si existió convocatoria a Junta General de Accionistas.

3.4. No hubieron propuestas de remoción de los administradores.

3.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.

3.6. La asistencia a la reunión de la Junta General de Accionistas fue completa.

Con el presente informe he cumplido con el mandato legal en mi condición de Comisario.

Atentamente,


ING.GONZALO RONQUILLO DELGADO
COMISARIO

79 APR 2010